

CONCEPTO 56682 DE 2017

(Julio 19)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Doctora.

CLAUDIA ISABEL GONZALEZ SANCHEZ Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República Calle 7 No. 6 54

Ciudad,

Asunto: Alcance al Oficio No. S-GALJI-17-056184 del 18 de julio de 2017,

Con el cual se remitieron las observaciones al Proyecto de ley No. 101-15 Cámara, No. 189-16 Senado, acumulado con el proyecto de Ley No. 154 2015 Cámara "Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización".

Respetada Doctora.

Dando alcance al Oficio indicado en el asunto, adjunto me permito remitir las observaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos internacionales en cinco (5) folios, y los comentarios al citado proyecto realizados por la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano en nueve (9) folios.

Este Ministerio queda atento => mainuífar arbranñn mt» «a requiera al respecto.

Cordialmente,

CLAUDIA LILIANA PERDOMO ESTRADA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Interna

Anexos: Lo enunciado en catorce (14) folios.

Copia(s) Fssca(s): Dra. Alejandra Valencia Garíner-Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales. CLAUDIA LILIANA PERDOMO ESTRADA / CLAUDIA LILIANA PERDOMO ESTRADA /



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

